



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Agosto de 2.004

Expediente N° 646/04

RES. D. Cs. Ex. N° 192/04

VISTO:

La solicitud de expedición de diploma de Licenciada en Análisis de Sistemas - Plan 1984, presentada por la Srta. **MARTINEZ, ROSANA ANDREA** L.U.N°: 2.430;

CONSIDERANDO:

La Resolución 185/97 del Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, en particular el punto 8 de la misma;

Las Resoluciones 332/00 y 062/03 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas convalidadas por Resolución 355/03 del Consejo Superior de la Universidad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reconocer a la Srta. MARTINEZ, ROSANA ANDREA L.U.N°: 2.430 la asignatura Seminario de Sistemas aprobada en el Plan 1997 de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas para el Plan de Estudios 1984 de la misma de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS PLAN 1984	POR	LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS 1997
SEMINARIO DE SISTEMAS	POR	SEMINARIO DE SISTEMAS

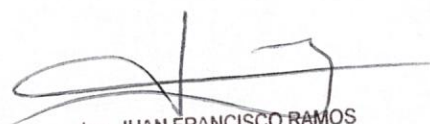
ARTICULO 2°: Considerar como fecha de egreso de la alumna el 06 de Mayo de 2.004.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Dpto. de Alumnos y siga a la Dirección de Control de Curricular a sus efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

NA


PROF. MARIA ELENA NICA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS